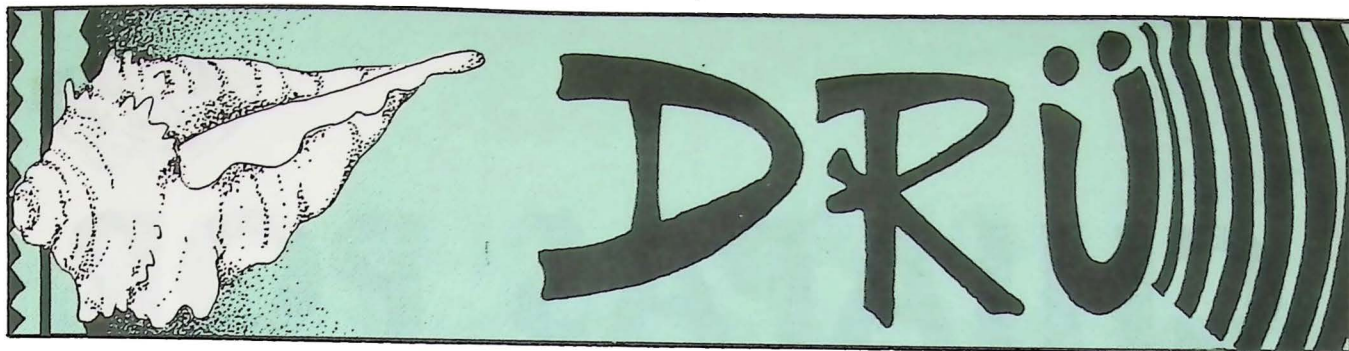




Año 10, No. 59

PARA SERVIR A LA CAUSA NGÓBE
COMARCA NGÓBE-BUGLÉ, PANAMA

Nov.-Dic., 1997 B/.0.75

Chiapas por Navidad.....	2-3
Ritos, símbolos y sacramentos.....	4
Mirónomo Krónomo.....	5-6
Mapa de la región Tzotzil.....	7
Las monstruosidades no se detienen.....	8-9
Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.....	10-11
Literatura.....	12-13
Derechos Humanos.....	14-15
En Quebrada Guabo.....	16-17
Kankintú, por tercera vez.....	18
Alto Bayano, 13 de diciembre de 1997, Resolución N° 4.....	19



Noviembre-Diciembre, 1997



CHIAPAS POR NAVIDAD



Chiapas, huele a muerte y a gritos de libertad. La muerte viene de los intolerantes, de los gobernantes, hacendados, militares y paramilitares, de los que no han conocido ni aceptan al indio como humano, mucho menos, como hermano. La libertad, viene de los indios **Ztotziles**, cuyo delito, es querer vivir como seres humanos.

Chiapas por Navidad, sin dulces ni belenes, sin niños en cunas; Chiapas con niños indios muertos; niño Jesús muerto por balas expansivas. Chiapas, me llora el alma por la violencia absurda.

La matanza de indígenas tzotziles en la comunidad Acteal, municipio de San Pedro de Chenalhó, Chiapas, (México), realizada el día 22 de diciembre de 1997 nos conmocionó. Fueron asesinados 45 indígenas, entre los que se cuentan 9 varones, 21 mujeres y 15 niños (uno de ellos menor de un año de edad). Además de los muertos, quedaron heridos 7 hombres (4 son niños) y 10 mujeres (4 de ellas son niñas).

En Acteal vivían algunos de los miles de desplazados de otras comunidades indígenas de Chenalhó. Se encontraban ahí refugiados para protegerse de las agresiones de bandas paramilitares que «toman por asalto» las comunidades que no son gobiernistas.

Todos los refugiados eran indígenas tzotziles, civiles, pro-

fesaban la religión católica. Había zapatistas y no zapatistas de la organización independiente Las Abejas de Chenalhó. Ninguno de los refugiados tenía armas de fuego.

Los que atacaron con armas de grueso calibre eran indígenas tzotziles pertenecientes a escuadrones de la muerte.

En Chiapas se han creado poderes, grupos paramilitares que intentan acabar con las semillas de la libertad son: Paz y Justicia, «Alianza Fray Bartolomé de los Llanos», los Chinchulines, Movimiento Insurgente Revolucionario Antizapatista (MIRA), «Máscara Roja», «Los Degolladores», «Fuerzas Armadas del Pueblo» y «Tomás Munzer». Estos grupos responden a una estrategia oficial de socavamiento de bases sociales que simpatizan con los zapatistas en el norte y en Los Altos de Chiapas. La masacre de Acteal es parte de una cadena de asesinatos que quedan impunes porque son pensados y dirigidos por gente que tiene la fuerza – aunque no la razón– desde arriba, y ejecutados por grupos entrenados. Se trata de una guerra contra simpatizantes zapatistas. Se trata de una guerra inhumana y cínica. El apoyar a estos grupos paramilitares, el dejarlos crecer, el mantenerlos impunes, el fortalecerlos como táctica de lucha interétnica, es algo más que una «omisión» del gobierno federal.

Derechos humanos, observadores internacionales, la prensa, la Iglesia Católica, saben y lo expresan, que las es-

estructuras del Estado están involucradas en estos asuntos, existe una complementaridad entre la presencia del Ejército Mexicano —a través de patrullajes, ocupación de nuevos campamentos, construcción de más retenes y, en general, toda una estrategia militar—, y la acción de la policía local y los paramilitares. Es una trilogía de represión, control y vigilancia, que tiene por objeto atacar a la sociedad civil y acabar con el enemigo zapatista, sus comunidades de apoyo y base del EZLN. Si tomamos en cuenta estos elementos, más la presión que se hace por parte de la Secretaría de Gobernación contra los extranjeros que han estado dándole seguimiento al problema de Chiapas, tenemos entonces un cuadro más integral y global de lo que es una guerra de contrainsurgencia, de baja intensidad, en la región.

El Centro de Derechos Humanos «Fray Bartolomé de las Casas», creado por el obispo Samuel Ruiz, dio cuenta en 1992 de que «a diario en la entidad hay asesinatos, heridos y lesionados, detenidos y presos, intentos de secuestro, secuestrados y torturados, desaparecidos, atentados, expulsión de familias, intentos de violación y violaciones de mujeres, desalojos, allanamientos de morada, saqueos de oficinas y archivos, acordonamientos policíacos, amenazas de muerte, robo de documentación agraria, represión de marchas y mítines, intimidación, destrucción de viviendas, iglesias y escuelas».

La masacre de Acteal fue una matanza y fue realizada con alevosía, premeditación y ventaja.

El móvil es político, militar, social y económico. Se trata de aniquilar a los indígenas rebeldes.

Los autores intelectuales están muy arriba, en los gobiernos federal y estatal.

Los 41 detenidos, para lavarse las manos, son piezas menores de la complicada y sangrienta máquina de guerra contra los pueblos indios de México. Y la eliminación de piezas menores no afecta el funcionamiento de la maquinaria, simplemente se reemplazan.

Chiapas, junto a Oaxaca y Guerrero son los estados del país con mayor índice de desnutrición severa en 56% de la población infantil. Hace muy pocos días, un informe de la Unicef hizo saber también que estos estados son los de mayor desnutrición infantil en toda Latinoamérica.

Tomado de noticias del EZLN.

El pueblo Ngóbe se solidariza con los hermanos de Chiapas.

30 de Diciembre de 1997.

Blas Quintero S.

FICHA DE SUSCRIPCIÓN

Publicación Bimestral

Edita: **Acción Cultural Ngóbe (ACUN)**

Dirección: **ACUN**

**Apartado 1149, Zona 9A, Panamá
Rep. de Panamá**

Impresión: **Imprenta ARTICSA**

Diagramación: **ACUN**

Foto portada: **Silvia Vergara**

Foto interior: **Héctor Endara Hill**

DRÜ significa **caracol** o instrumento de viento en general, en el idioma Ngóbere.

Personería Jurídica: Escritura 6836

Nombre: _____

Dirección: _____

Tel.: _____ Fax.: _____

Por un año:

Panamá US \$ 7.00

Exterior US \$ 10.00

Enviar cheque o giro a nombre de Acción Cultural Ngóbe

Cuenta N° 21-002-534990-0

Banco General

RITOS, SÍMBOLOS Y SACRAMENTOS

(Parte 7)



Preguntémonos, ahora, cuál era la función de lo sagrado en la mentalidad de Jesús y en los escritos del Nuevo Testamento. Si algo aparece claramente reflejado en el Nuevo Testamento sobre lo que lo sagrado era para Jesús, es que Jesús se situaba en la misma línea de los profetas de Israel en cuanto a su crítica al templo y al culto.

Como los profetas, pero como el profeta definitivo y final, Jesús no critica al culto en cuanto tal, sino que declara inaugurado, con sus hechos y palabras, el Reino de Dios, y ese reinado desborda todo legalismo y ritualidad. Jesús denuncia el legalismo que hace al hombre esclavo del culto en vez de revelarle la vida misma como regalo de Dios. Jesús ataca la hipocresía de los que cumplen con el rito, pero olvidan el mandato principal y prioritario del amor.

Para Jesús, mucho más importante que el mismo culto es el amor a Dios y al prójimo. El culto, según Jesús, no es ley, obligación, regla, sino que más bien tiene que ser vivido como regalo de Dios. Jesús considera siempre la actitud vivencial más importante que el culto (ver Lucas 11, 39; 11,42). Para Jesús, como para los profetas, la celebración cultural y la actitud ética tiene que concordar (ver Mateo 5, 23-24).

Desde la experiencia pascual (la muerte de Jesús como servicio a los demás, y su resurrección como confirmación por parte de Dios del valor único de la persona de Jesús),

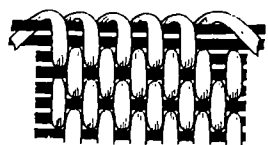
los primeros cristianos se daban cuenta de que para ellos **sólo Jesús era la revelación plena de lo que Dios es para los seres humanos**. Según ellos, sólo en Jesús Dios se ha hecho plenamente presente. Para los primeros cristianos la encarnación (en la que Dios se manifiesta y actúa en la carne, es decir: en un ser humano) rompe definitivamente la separación entre lo que llamamos sagrado y lo que consideramos profano.

Frente a la vida de Jesús, que es la revelación plena de la santidad de Dios, todo lo sagrado cultural queda relativizado. Para los primeros cristianos, el núcleo de lo sagrado ya no puede ser el culto, sino la misma vida de Cristo entre nosotros. Todo acto cultural se vuelve subordinado a la misma presencia de Cristo en su comunidad, una presencia de vida que desborda la misma celebración cultural. Por eso, las celebraciones de los primeros cristianos eran de una sencillez asombrosa (ver Hechos 2,41-42; 1 Corintios 12). Para ellos, no son características de las celebraciones cristianas ni la separación ni los ritos de purificación, sino la revelación de la presencia de Cristo dentro de la vida cotidiana. Lo típico cristiano no es la separación entre el rito y la vida cristiana, sino todo lo contrario: **el culto cristiano es la celebración de la misma vida cristiana bajo el recuerdo de Cristo, que lo santifica todo y hace de la misma vida cristiana la revelación de Cristo entre nosotros**.

Alejandro von Rechnitz



MIRÓNOMO KRÓNOMO



(Relato Ngóbe)

Al ver este fenómeno, el jefe nguoin pregunta a Mirónomo: Por qué ahora caen las flores rojas y las amarillas mientras que las blancas no caen? Y Mirónomo le responde: El árbol de flores blancas siempre tendrá flores, a la vez que los otros árboles irán perdiendo sus flores hasta morir.

Mirónomo sabía que las flores blancas representaban al pueblo Ngobe mientras que las flores rojas y amarillas lo hacían de las dos razas de nguoin. La caída de las flores significaba que hasta entonces el pueblo Ngobe había sufrido muchas desgracias y enfermedades y habían muerto muchos de ellos. Las flores rojas y amarillas que siempre quedaban en el árbol simbolizaban las dos tribus de nguoin, numerosos y fuertes.

Por el contrario, ahora que no caían las flores blancas sino las otras dos especies quería decir que el mal que aquejaba al pueblo ngobe iba a desaparecer, a la vez que los nguoin serían privados de sus poderes y únicamente quedarían vivos algunos de sus descendientes (por eso todavía quedan entre los ngobe algunos de raza nguoin, pero sin el poder de sus antepasados).

Efectivamente, Mirónomo iba convirtiendo a los nguoin en piedras, montañas, lluvia y nubes.

En Rogáboto, Guoroni, los nguoin blancos no quisieron brindar nada a Mirónomo; cuando el profeta se alejaba de

allí se desbarrancó la loma en la que estaban viviendo los nguoin y todos quedaron enterrados vivos; entre éstos, un nguoin rojo estaba yernando y la mañana de ese mismo día había salido a montar: persiguiendo a un macho de monte (muölö) llegó a una quebrada donde quedó para siempre convertido en piedra (esta quebrada, con el nguoin convertido en piedra, existe en la actualidad y se llama (Muölöri).

Cuando Mirónomo se encontraba por el camino con algún nguoin, lo convertía en piedra.... Y un día llegó a un lugar donde los ngobe tenían unas hijas de nguoin que eran muy hermosas; al llegar el profeta los ngobes escondieron a las muchachas. Mirónomo les dijo: Ustedes las están escondiendo en contra de ustedes mismos, porque de esa forma no podrá ser eliminada toda la raza de los nguoin.

Y de esta forma, se fueron acabando los miembros de la raza nguoin que oprimían al pueblo ngobe, aunque siempre quedaron algunos de ellos en la tierra, como Olamia Meto: la mujer que primero había visto al profeta y que lo tenía en el corazón, queriéndolo para esposo suyo.

II

Todos estos acontecimientos llegaron a ser conocidos por los DEGO. Éstos pertenecían a una raza que vivía en Degóboto (Escudo de Veraguas). También ellos gozaban de grandes poderes, pudiendo transformarse en distintas

clases de peces.

Estaban convencidos de que ellos eran más fuertes que los Nguoin y también que Mirónomo Krónomo. El jefe dego se llamaba DEGO MODO.

Queriendo eliminar a Mirónomo, llegaron a invitar al profeta ngobe para que fuera a su lugar, diciéndole que ellos mismos pondrían un bote en la playa para que pudiera llegar hasta la isla el día que él quisiera. Pero Mirónomo se dio cuenta de la intención que tenían al invitarle: para demostrar que los dego eran más poderosos que él.

Mirónomo decide ir a Degóboto y promete a Olamia Meto, su mujer, que cuando regrese de esa tierra le traerá pescado ahumado y cocos. La mujer nguoin le responde: Yo pienso que tu traerás pescado vivo y cocos (que representan a la mujer). Olamia adivinaba lo que su esposo iba a realizar.

Después de despedirse de su mujer, Mirónomo parte para Degóboto con un grupo de acompañantes, entre los que iban los sukias Maleketa, Jutru y Ágaba.

Llegando a la playa, espera en Sulitúbiti. El sukia se había adelantado a la fecha señalada para su llegada y los dego no habían enviado el bote.

Mirónomo levanta los ojos hacia el cielo, de donde él procede, pidiendo ayuda para poder llegar hasta la isla. Después de un rato, el grupo ve un gran tiburón que nadaba cerca de la playa. El sukia se da cuenta de que el tiburón es el yerno de Dego Modo...

Era verdad. regresa el yerno a la isla y le dice al suegro que la gente a la que invitó ya estaba en la playa. Y entonces, el jefe dego dice: Nadie tiene que llevar bote; si es tan poderoso, que venga por su cuenta; dejemos que pasen hambre. Y seguían comentando: Lo que hizo con los nguoin no lo va a hacer con nosotros; por eso, no lo vamos a transportar hasta aquí.

Por segunda vez, Mirónomo ora al cielo y pide su ayuda. Los dego mandan otro espía en forma de jurel, para ver si Mirónomo tiene manera de cruzar el mar; el mensajero regresa a la isla diciendo que todo el grupo está quieto en



la playa.

Mirónomo entre tanto decía a los suyos: Los dego nos engañaron, cómo vamos a llegar hasta allí? A lo que respondieron: O sea, que después de haber venido hasta aquí, ahora tenemos que volvernos para atrás?. Nosotros, les dice el sukia, andamos con el poder de Dios. Ustedes no se tienen que preocupar.

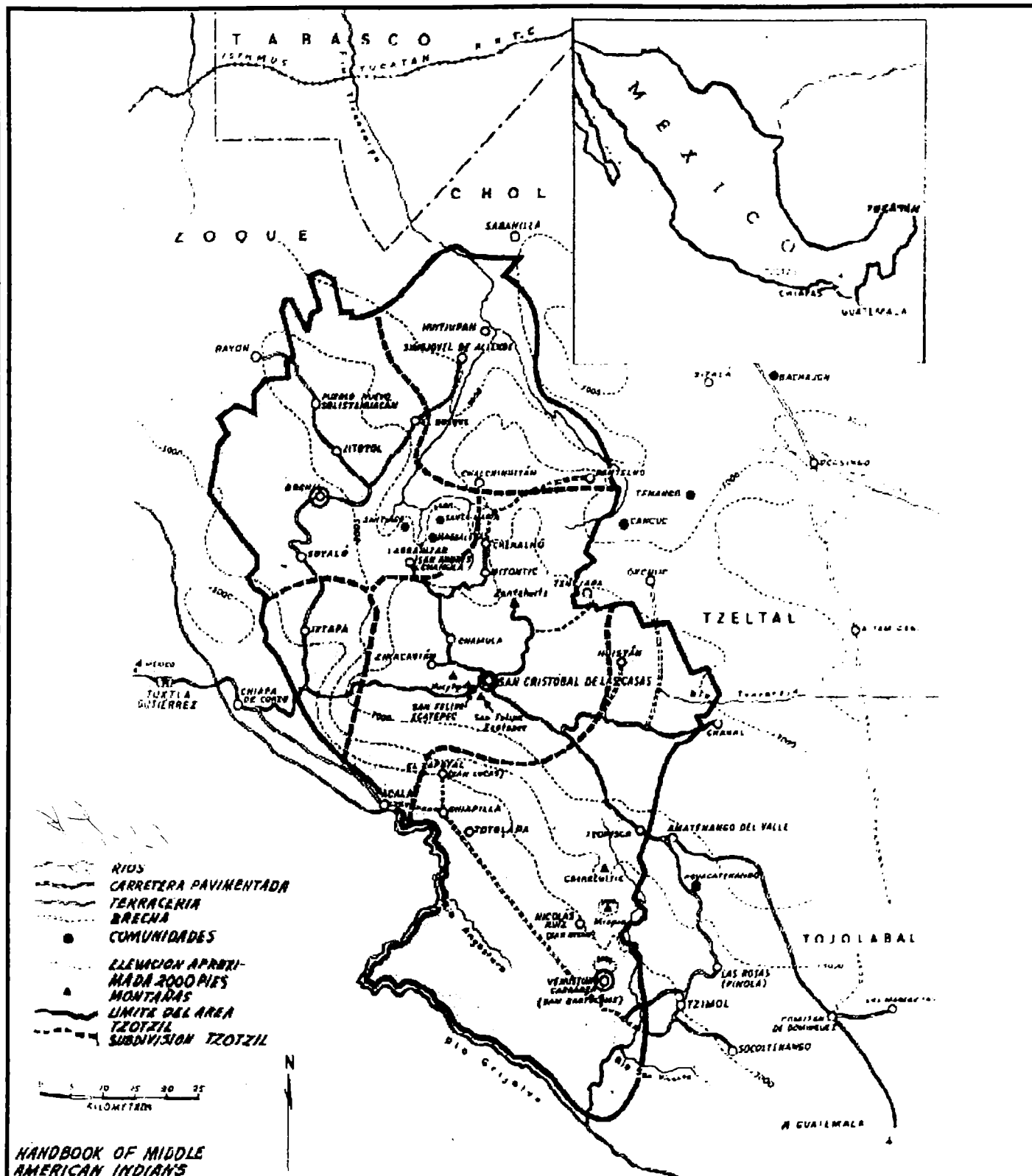
Por tercera vez, Mirónomo solicita el auxilio del cielo. Y entre tanto, los dego discuten sobre quién se atreverá a ser el nuevo enviado a la playa. Y el que acepta el encargo se convierte en una tortuga carey.

Por cuarta vez, Mirónomo mira al cielo. Y como sabía que los animales que acudían a la playa para observar eran los mismos dego, decía en su oración: Dame poder para convertir a cada mensajero en la forma del mismo animal que viene a observar.

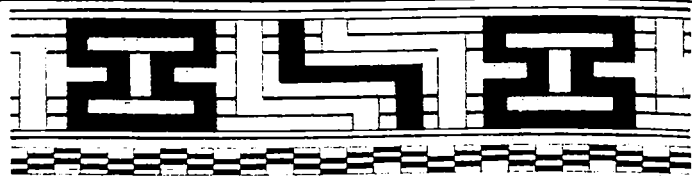
Continuará...

Fuente: XIII Encuentro de Misioneros de área Ngóbe, octubre de 1996.

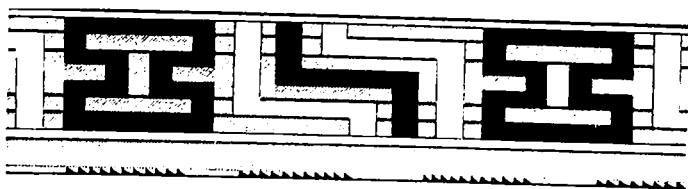
MAPA DE LA REGION TZOTZIL



HANDBOOK OF MIDDLE AMERICAN INDIANS



LAS MONSTRUOSIDADES NO SE DETIENEN



Este 12 de octubre se cumplen 505 años que los pueblos indígenas originarios se han visto obligados, sometidos a la esclavitud. De dueños, convertidos en extranjeros en la casa en que nacieron nuestros ancestros.

Nuestras tierras eran prósperas, nuestros abuelos la llamaban **madre tierra**, eran iluminadas por la luz del conocimiento del único Dios Padre - Madre de todos los pueblos.

La desgracia llegó el día 12 de octubre de 1492, fecha que cambió la realidad de nuestra historia. Fue inicio de las barbaries cometidas por los conquistadores. La conquista: su objetivo fue saquear de nuestras tierras todo metal precioso que encontraban a su paso basándose en matanza y tortura de los pobladores para lograr informes sobre los tesoros escondidos a lo largo y ancho de Abia Yala. Tie-

rras mansas y progresistas fueron convertidas en escenario de monstruosidades. El salvajismo dejó caer sus fuerzas sobre los pueblos inocentes sometiéndolos a la esclavitud y exterminio. Los hechos pecaminosos dejaron macabros recuerdos que jamás se podrán olvidar aunque haya conversión y arrepentimiento. Las detonaciones de arcabuces, el filo de la espada, sus huellas, traumatizaron a los verdaderos hijos de estas tierras que, en otros tiempos, fue hogar de pueblos cultos.

Sabios de ambos sexos, pueblos en general, fueron carnicería para cebar rabiosos perros para satisfacción de las bestialidades de los autores, convirtiendo a los reductos en mendigos y las fuerzas en mano de obra gratuita.

La discriminación y la marginación han sido métodos eficaces para continuar con el despojo de las tierras y explo-





tación de los recursos naturales que se encuentran dentro de la comarca.

La prepotencia que se vive en el país monopoliza los movimientos de unidad del pueblo que se encaminan hacia la conquista, la recuperación de nuestra propia historia, basada en el respeto al derecho consuetudinario que son los fundamentos que todos debemos defender incansablemente.

Actualmente el monstruo del capitalismo, disfrazándose de oveja, desplaza sus fuerzas invadiendo el territorio comarcal, amparado por las leyes existentes y por el sistema a su favor. La presencia de las transnacionales que gozan de custodios uniformados con armas de alto calibre para intimidar y humillar más el pueblo ngóbe, este método no solucionará la situación de extrema pobreza que viven los pueblos; esto es violentar. ¿Hasta cuándo esta manera de proceder contra indefensos pueblos?.

Es necesario que la comunidad en general sea consciente, en el decenio internacional de los pueblos indígenas, y reflexione de corazón para superar las barreras que impiden la comprensión y el entendimiento entre panameños.

La demanda de los grupos autóctonos de Panamá se fundamenta en el respeto al derecho consuetudinario, territorio, cultura, autonomía, para sobrevivir, progresar como pueblo, como nación. El respeto al derecho consuetudinario de los pueblos indígenas minoritarios, será el éxito de una democracia genuina muy diferente a la democracia globalizante, según los entendidos, que excluye y margina, con indiferencia, a la gran mayoría. Que la monstruosidad se detenga con sus proyectos de muerte para bien de los pueblos humildes, que después de 500 años de soportar penurias y barbaries, con optimismo se conducen hacia el progreso de la comarca y el país. En estos momentos difíciles para nuestro pueblo Ngóbe y Buglé, seguimos confiando en los sukias (profetas del pueblo) que en nombre de Ngöbö (Dios) se pronunciaron para bien de su pueblo.

Para finalizar retomo estas palabras: pueblo ngóbe analiza el pasado, construye el presente, defiende el futuro porque nuestros sukias dijeron:

Tuliba kiagwe nūlandi kore
Los pequeñitos vivirán siempre.

Choy Karibo

Panamá, 10 de Diciembre de 1997



CONVENIO N° 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAISES INDEPENDIENTES

PARTE IX. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 34

La naturaleza y el alcance de las medidas que se adopten para dar efecto al presente Convenio deberán determinarse con flexibilidad, tomando en cuenta las condiciones propias de cada país.

Artículo 35

La aplicación de las disposiciones del presente Convenio no deberá menoscabar los derechos y las ventajas garantizados a los pueblos interesados en virtud de otros convenios y recomendaciones, instrumentos internacionales, tratados, o leyes, laudos costumbres o acuerdos nacionales.

PARTE X. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 36

Este Convenio revisa el Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957.

Artículo 37

Las ratificaciones formales del presente Conve-

nio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 38

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.

2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.

3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para Miembro, doce meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

Artículo 39

1. Todo miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.

2. Todo Miembro que haya ratificado este Con-

venio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 40

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuentas ratificaciones, declaraciones y denuncias le comuniquen los Miembros de la Organización.

2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 41

El Director de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncias que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 42

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una memoria sobre la aplicación del Convenio, y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 43

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que aplique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga dis-



posiciones en contrario:

a) la ratificación por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 39 siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;

b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.

2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 44

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

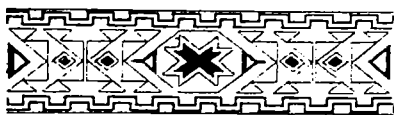
Nota: con esta entrega hemos terminado de presentarles el Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Fuente: El Convenio 169 y los indígenas de Panamá.. Serie manuales Temáticos N° 5. Programa Nacional de Derechos Humanos. Centro de Capacitación Social. Panamá, 1993, pp.39-68.

Este Convenio no ha sido firmado por Panamá.



LITERATURA



Nuestro pueblo desconoce esta palabra ya que nuestros abuelos no habían logrado la creatividad de escrito cuando sucedió el mal llamado descubrimiento de América; esto no quiere decir que no hay historia sobre los ngóbe porque todavía se recuerda con aprecio los valores de nuestros antepasados. Hay que trabajar sobre la literatura sin ignorar el peso de la humillación que ha tenido que soportar el pueblo ngóbe al igual que los demás pueblos de Abia Yala.

El impacto del descubrimiento provocó enormes rupturas organizativas en la sociedad de los pueblos indígenas. El motivo para que sucediera esto fue el mal de la ambición y la codicia. Los pueblos que hallaron a su paso (según ellos) eran salvajes, bárbaros, los cantos eran obra de hechicería, los sukias eran brujos etc.

En Panamá además del Castellano se hablan más de 5 lenguas indígenas, ninguna cuenta con escritos propios de antes y después de la conquista. Sin embargo a lo largo de 5 siglos de resistencia la historia oral del pueblo ngóbe permanece en vías de recuperación.

Los trabajos o escritos aislados de las comunidades pueden distorsionar la historia debido al cambio que se experimenta en la educación oficial. La diversidad de las culturas autóctonas de este país hasta ahora no se ha valorado con respeto y se le han negado oportunidades para que se desarrollen desde sus propias iniciativas y esfuerzos.

La Constitución Nacional hace referencia a la educación bilingüe; ésta, es cuestionable por los hablantes de las lenguas indígenas, hasta ahora el bilingüismo hay que considerarlo como pretexto, el bilingüismo sería que las lenguas autóctonas sean otra materia en los centros de enseñanza.

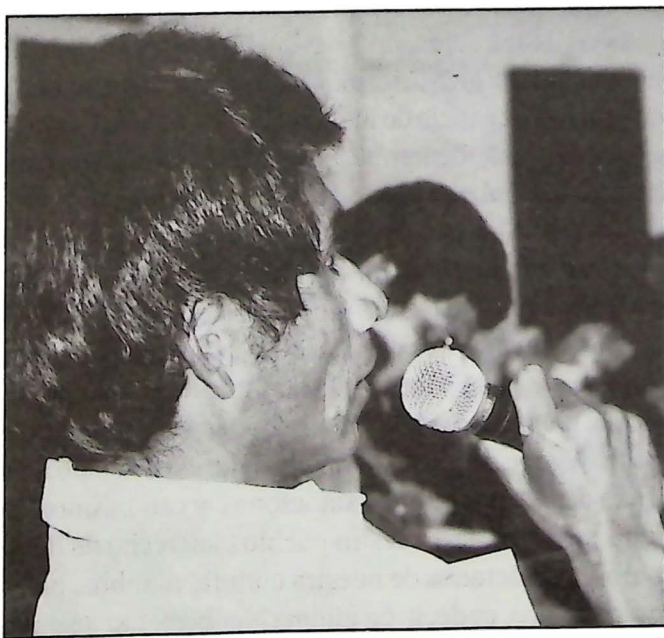
El cristianismo, asociado al sistema, ha contribuido al sometimiento de abandonar las prácticas de las buenas costumbres tradicionales de los pueblos. En la década del 60 ocurrió algo como complemento a la invasión, fueron muchas las denominaciones religiosas que llegaron a los pueblos indígenas prohibiendo las tradiciones. Cortan los pies, las manos, amordazan las lenguas, vuelven ciegos a los pueblos en nombre del amor de Dios, quitándole oportunidades desde su propia vivencia.



En el presente se han realizado 3 encuentros sobre literatura de escritores en lenguas indígenas. Los mexicanos se destacan como pioneros en el apreciado trabajo de literatura. Acaba de realizarse el Tercer Encuentro Continental de Escritores en Lenguas Indígenas de América, en Puerto Ayacucho, Venezuela del 15 al 20 de septiembre de 1997. Participaron representantes de más de 20 países del continente. Se han logrado pasos significativos, el trabajo sobre escritos en lenguas indígenas se propone recuperar dentro de la sociedad envolvente la existencia de riquezas que poseen los pueblos autóctonos, abrir espacio para que surja la literatura de la lengua indígena. Es el caso del pueblo ngóbe que tiene que fortalecer la tradición oral narrada para que se difunda dentro y fuera de su propia cultura. No es un trabajo fácil, requiere aprecio, cariño, superar las dificultades, crear metas lograr objetivos sobre la literatura. Sobre el pueblo ngóbe que fue víctima de atropellos en la época de la conquista de una manera y en el presente de otra manera. Que la luz del progreso ilumine a este castigado pueblo en su lucha por la recuperación. Se logre la iniciativa de grandes soñadores, porque la cultura de los pueblos originarios es un ramo de flores que enriquece al país y la engrandece.

Dijeron nuestros sukias
Tuliba kiagwe nūlandi Kore
Los pequeñitos vivirán siempre

Choy Karibo





DERECHOS HUMANOS

(Transcripción literal)

10 de diciembre, es el día internacional de los derechos humanos. Derecho que se ha mencionado desde mucho tiempo por algunos países y últimamente proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U).

Como antecedente hay que unificar nuestras conciencias en el martirio a que han sido sometidos los pueblos originarios durante los 5 siglos y restos de años transcurridos. Dolor, llanto, humillación, a lo largo y ancho de Abia Yala. La destrucción de grandes civilizaciones Incas, Aztecas, Mayas y otros. Todo fue producto del salvajismo con que se trató a las nacionalidades originarias que ocupaban estas tierras desde fechas inmemoriales. La forma en que fueron saqueadas las riquezas que adornaban los suelos pacíficos, libres de codicia acumuladora. Los millones de libras de oro y plata llevado para enriquecimiento de Europa. Los millones de habitantes que fueron blanco del genocidio, mas los que prefirieron suicidarse para no caer en la esclavitud en su propia casa ¿Eran humanos o eran animales para que se les tratara así?. Históricamente en el istmo, a la llegada de la invasión, la cantidad de habitantes que había superaba a la cantidad que hay actualmente en total a nivel nacional. No fue ningún fenómeno lo que causó el exterminio de los pueblos, verdaderos dueños de estas tierras sin males de ninguna fuerza extraña. Convertidos en esclavos al servicio de los conquistadores que eran transportados en hamacas, el que se desvanecía de cansancio el látigo y la espada se encargaban de ponerlos a

descansar para siempre. Los pueblos fueron reducidos violentamente bajo el pretexto de pacificación y civilización. Los naturales fueron obligados a defenderse y a defender sus territorios bajo el caudillismo de valientes amantes de la libertad. El ajusticiamiento inhumano de héroes como Tupac Amaru, de Victoriano Lorenzo, y muchos otros que cayeron víctimas de la traición de los usurpadores de lo ajeno. El eco de los alaridos aún se percibe desde el pasado, se escucha desde el más allá. La humillación se refleja en el rostro de las madres que con cariño amaman a sus hijos a pesar de estar amenazados. Ellas son fuente de vida que traen al mundo criaturas que se guiarán por los senderos de los defensores de antaño y se cumplirán las palabras de los grandes sukias. En el presente se habla con mucha frecuencia de los derechos humanos. Los estadistas que se autodenominan democráticos utilizan estas palabras con dulzura pero en la práctica es muy remota la realidad hacia los pueblos indígenas y campesinos. Hablo como humano y de humanismo, hablo como descendiente de Montezuma. No me dirijo como profesional porque se ha visto a muchos que caen en el pecado de la manipulación y se aprestan para traicionar a su propio pueblo. En este día me refiero a la situación que se vive y soporta el pueblo Ngóbe Bugle y Campesino. La explotación de la fuerza de los más pobres, autóctonos y campesinos. Se niega, se restringe a nuestro pueblo el derecho de llevar nombres autóctonos de nuestra cultura, nombres paternos, maternos, es decir, en idioma Ngóbere. Existe un sa-

lario que no es justo; los trabajadores, en su gran mayoría, no gozan de las garantías fundamentales a las que tienen derecho como personas. En las haciendas ganaderas, en los ingenios azucareros en las bananeras, en las fincas de café, en los campos agrícolas etc., ahí está la fuerza de los indígenas y campesinos forjadores del progreso del país. Mas esto en los referendums nacionales, en los plebiscitos sobre tratados internacionales, en las urnas electorales, ahí está depositada la confianza de los marginados para quedar en situaciones más alarmantes. Somos pobres no por

castigo de Dios, ni porque seamos haraganes nos han empobrecido en siglos anteriores de una manera, actualmente de otra manera. Desde que nuestro Panamá fue convertido en República se han creado leyes que sólo han resultado ser engaños y mordaza para los naturales. Existe la ley 10 que crea la Comarca Ngöbe Bugle, esta ley impuesta por la prepotencia, se convirtió en violación a los derechos elementales y fundamen-

tales de nuestro pueblo, una vez más es ley mordaza. ¿Entonces los derechos humanos en qué queda?. Cerro Colorado no es sólo patrimonio del pueblo Ngöbe es corazón del pueblo, es más que coloso milenario, es patrimonio de todos los buenos panameños amante de una vida sana, amantes del aire y agua pura, de toda contaminación contra la salud humana. El pueblo Ngöbe no se opone al progreso, se opone a los proyectos genocidas del capitalismo acumulador que conduce al exterminio de los pueblos originarios en especial el caso nuestro. Cerro Colorado se tambalea ante la amenaza del Tibí (serpiente maligna) ante la fuerza destructora del Magatda (monstruo) que avanza arrogante en perjuicio de los más débiles. Dijo un sabio kuna, ¿quién dijo que estamos cansados de ser indios? y por la situación amenazadora en que estamos digo:

¿Quién puede asegurar que sin la explotación de Cerro Colorado los ngöbe se van a morir de hambre?. Esto es rotundamente falso. Que se suspendan las fuerzas malignas, que se suspendan los proyectos de muerte, que se respete los derechos consuetudinarios de los pueblos originarios.

Nuestro pueblo eleva plegarias hacia Dios en los 4 puntos cardinales creyendo en los sukias y caudillos del pueblo, amantes de la justicia y libertad que tanto anhelaron para

su pueblo. Que la igualdad, la armonía, se vivan en la práctica, sean luz ejemplar para las generaciones venideras, y recibir el año dos mil que está a dos pasos. ¿Por qué no repetir frases de los grandes de otros tiempos? Zulaba Beö, Lora Montezuma dijeron: “¿acaso no somos hijos de un sólo Dios todo poderoso. ¿por qué tantos atropellos sin compasión?”

Y termino diciendo:



**Ya, basta ya,
Hasta cuando más lagrimas,
Mala medicina es la humillación
Despierta, despierta,
que la aurora muy próxima está.**

Dijeron los sukia “**tuliba kiagwe nunandi kore**”
Los pequeñitos vivirán siempre.

Choy Karibo

10 de Diciembre de 1997

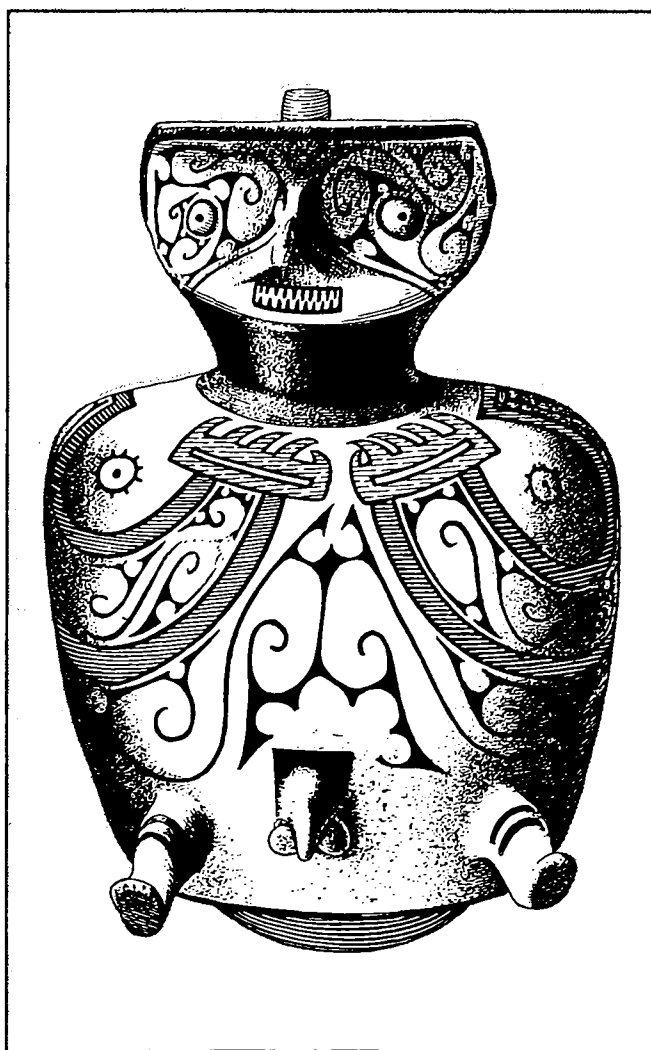
Expuesto por el autor en la manifestación en el cruce de San Félix en el día internacional de los derechos humanos.

EN QUEBRADA GUABO

Un día como hoy, 12 de octubre de 1997, hace 505 años, llegaron los españoles a nuestra América. En conmemoración de esta fecha, en la comunidad de Quebrada Guabo, en el corregimiento de Cerro Iglesia, distrito de Remedios, los pueblos ngóbe buglé y campesino comenzaron a reunirse el día 11 de octubre, en esa comunidad, en la casa del dirigente local llamado Santiago Sánchez. El pueblo y la dirigencia que iban llegando estaban preocupados y preguntaban por los compañeros que tenían que llegar a ese evento que se realizaría el día 12 de octubre; entonces, llegaron los estudiantes de la Universidad de la ciudad de David y recordaron, a los que estaban presentes, sobre los hechos y tratos crueles, inhumanos, realizados por los españoles a partir del 12 de octubre de 1492 hacia acá en todos los territorios de América y lo que pretende realizar este gobierno conjuntamente con Panacobre en nombre del desarrollo y bienestar social.

Después, cuando eran las 9 de la noche ya estaban llegando más ngóbe buglé y campesinos, entonces los dirigentes de las organizaciones de base dijeron: aunque el presidente del congreso general, el presidente del congreso regional no estarán presente y han dicho que no podemos hacer manifestación, nosotros como pueblo organizado tenemos que llevar a cabo nuestros planes para el 12 de octubre de 1997. Y se reunieron para preparar la agenda.

Junto al el vicepresidente del congreso regional, señor Félix





Rodríguez, y el cacique local de Remedios y otros dirigentes más, estuvieron de acuerdo con la lucha que se ha realizado, y las experiencias vividas, y la resistencia de 505 años frente a aquellos invasores que andan buscando oro, hambrientos de riquezas, ofreciendo migajas y diciendo: estamos trabajando por ustedes, para sus hijos; con estas palabras engañan al pueblo indígena de aquí y de toda América.

El día 12 de octubre de 1997, a las 10 de la mañana el pueblo con su dirigencia, los que llegaron para la manifestación, comenzaron a organizarse en la carretera en Quebrada Guabo para ir caminando hacia el cruce de San Félix por ser el día de duelo internacional de los pueblos indígenas desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, en toda América, además, en recuerdo de la muerte del estudiante indígena Saturnino Aguirre R., en la manifestación que se realizó en el cruce de San Félix los días 27 y 28 de mayo de 1993.

En esa fecha Saturnino Aguirre fue golpeado por la Fuerza Pública, con objeto punzante, un tolete, el filo del escudo de los antimotines.

En esos días hubo levantamiento de los indígenas de Panamá y cierre de la carretera Panamericana en distintas partes: en Chiriquí en el cruce de San Félix, en las Palmas de Veraguas, en Darién. Y en Kuna Yala, Changuinola y en la isla de Bocas hubo acciones y bloqueos, también mani-

festaciones en la ciudad capital por los estudiantes.

En octubre de 1997, también se manifestaron en recuerdo del incidente que ocurrió el día 12 de octubre de 1996, en pleno invierno, en una colina de la comunidad de Oma. Ahí Surgió un enfrentamiento de Santo Amador y Niscacio Amador, por 30 minutos, con la Fuerza Pública, el resultado de esto, dos indígenas caen presos. Recordando estos acontecimientos históricos, se tuvieron presentes en esta manifestación que se realizó en Quebrada Guabo hasta el cruce del San Félix.

Las expresiones que se dijeron en la carretera Panamericana de San Félix fueron en protesta contra Panacobre y la derogación de la Ley 10. Los pueblos ngöbe buglé y campesino no dejarán de protestar hasta que estos extranjeros, como (sic) Jon Bom, y los mineros, se vayan de la comarca. Como conclusión los manifestantes dijeron: tenemos que crear una acción concreta para desalojar a estos mineros con la fuerza de nuestro Dios Ngöbö, Ancoré, Paba Nana, Chube, Dios de los pobres, de los que están humillados. Y anunciaron las palabras de esperanza de que un día tendremos una comarca libre con nuestro propio gobierno y autonomía entonces hablaremos de derechos y justicia y leyes. Así sea.

Ngöbö tódi kóre nibe.

Tego Jlerabo.





KANKINTU, TERCERA VEZ

Llueve literalmente desde hace más de 96 horas. La tierra se convierte en una cosa esponjosa y aguada que rezuma bajo nuestros pies con el mismo sonido que hace una naranja podrida cuando nos paramos sobre ella.

El río Kricamola, siempre tan verde esmeralda, corre ahora ancho y achocolatado. En algunos recodos repite sus paisajes japoneses, neblina, verde opacado y bambúes incluidos.

La lluvia no inhibe ni a las gallinas ni a los habitantes del poblado a los que veo pasar con paraguas y plásticos, pero con la misma parsimonia y solemnidad de siempre. Diciembre es lluvioso en Kankintú. El fenómeno del Niño, tan malcriado él en esta ocasión, no ha conseguido sino secar los primeros días del mes y agravar mis dolores reumáticos de viejo pasado por agua.

Una muchachita, a cara descubierta, traslada, en una canoa, de un lado a otro del río, a todos los que llegan frente a Kankintú. No cobra a nadie del lugar, es ése un servicio público que funciona todos los días del año con la misma eficacia. Un hombre, con gorra roja y paquetes, sin ninguna protección, aguanta bajo el aguacero a que la canoa lo traslade al pueblo; su impasibilidad bajo el torrencial es la de los árboles que lo rodean. La muchacha que hoy maneja la canoa la lleva perpendicularmente a la corriente, apun-

tando la proa mucho más arriba que al embarcadero al que piensa arribar con sus pasajeros. La corriente la arrastra lo que quiere y ella maniobra con un remo hasta que consigue salir de la corriente hacia las aguas más tranquilas de los bordes y, entonces, consigue con pericia llegar a la orilla que quería, remando suavemente.

Hasta muy noche, y en plena oscuridad mojada, puedo oír las conversaciones en Ngóbere, que sostienen, en las esquinas de las estrechas calles de Kankintú, los habitantes del poblado. Es evidente que aquí se sienten “ellos”, libres, dueños y señores de su vida y su destino.

El padre José, a quien se pegan, con una naturalidad patente, todas y todos los jóvenes del pueblo, me profetiza que todavía lloverá un día más, crecerá el río otro poco y después, quizá mañana, saldrá el sol por uno o dos días, y luego el ciclo de las aguas recogerá su turno.

Alejandro von Rechnitz

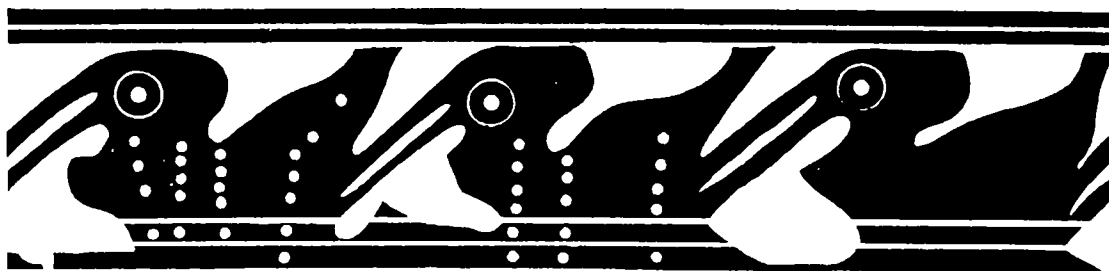




ALTO BAYANO

13 DE DICIEMBRE DE 1997

RESOLUCIÓN N° 4



El Frente Indígena Campesino de Alto Bayano Contra la Minería. FICABCOMI, en uso de sus facultades en reunión celebrada el día 13 del presente en la comunidad de Curtí.

RESUELVE

1. Mantenerse en alerta frente al posible regreso de los empresarios mineros a la comunidad de Ambrolla.
2. Seguir informando y concientizando a los moradores del área con el fin de que todo estén al tanto del peligro que nos acecha.
3. Hacer del conocimiento de la ciudadanía en general que no desmayaremos en nuestra lucha por erradicar totalmente del área este proyecto de muerte.

4. Notificar que nos mantendremos en comunicación con los demás frentes contra la minería del país, mancomunando nuestra lucha que es la misma causa.

5. Hacemos del conocimiento de la ciudadanía en general que si esta mina de oro se llegara a explotar, las consecuencias afectarán al rendimiento de la Hidroeléctrica del Bayano.

6. Invitamos a todas las comunidades a nivel nacional, a unir esfuerzos para detener el avance de estos "proyectos de muerte".

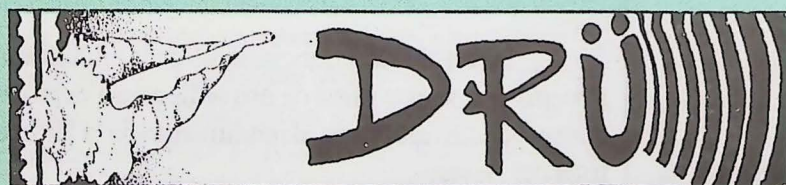
Evelio Jiménez
Presidente

Pedro Robles
Primer Vicepresidente

Ernesto Bonaga
Secretario



Contraportada, Boletín IWGIA /Jorge Monrás.



Acción Cultural Ngóbe (ACUN)
Apartado 1149, Zona 9A, Panamá
Rep. de Panamá
Tel. (507) 262-3777

IMPRESOS